# Universida<sub>de</sub>Vigo

Guía Materia 2024 / 2025

DATOS IDENT				
	rabajo y de la seguridad social			
Asignatura	Derecho del			
	trabajo y de la			
	seguridad social			
Código	P07G095V01208			
Titulacion	Grado en			
	Dirección y			
	Gestión Pública			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	ОВ	2	2c
Lengua	Castellano	,		_
Impartición				
Departamento	Derecho público especial	·		
	Dpto. Externo			
Coordinador/a	Megías Bas, Antonio			
Profesorado	Megías Bas, Antonio			
Correo-e	antonio.megias@uvigo.es			
Web				
Descripción	Aproximación al estudio del Derecho indi	ividual del Trabajo y de la Sed	guridad Social,	su configuración, sus
general	fuentes y los distintos modelos contractu			5

# Resultados de Formación y Aprendizaje

Código

- Que el alumnado haya demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican
- A2 Que el alumnado sepa aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- A3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- A4 Que el alumnado pueda transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- A5 Que el alumnado haya desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- B1 Analizar, sintetizar, resolver problemas y tomar decisiones gestionando la información y el tiempo
- B2 Organizar y planificar la actividad profesional de manera óptima
- B3 Trabajar en equipo y en ambientes multidisciplinares
- B4 Comprometerse éticamente y tener vocación de servicio público
- B6 Aplicar el conocimiento relacionado con la dirección y gestión pública en la práctica
- C9 Identificar y aplicar el marco normativo de la actividad que realizan las Administraciones Públicas
- Aplicar los métodos y las técnicas de investigación y política social y operar con métodos de investigación cuantitativos y cualitativos
- D1 Identificar el significado y aplicar la perspectiva de género en los distintos ámbitos de conocimiento y en la práctica profesional con el objetivo de alcanzar una sociedad más justa e igualitaria
- D2 Comunicarse de forma oral y escrita tanto en las lenguas oficiales (castellano y gallego) como en una lengua extranjera
- D4 Dominar las TIC relacionadas con la titulación en el ámbito académico y profesional.
- D5 Integrar el aprendizaje autónomo
- O6 Adaptarse a nuevas situaciones

Resultados previstos en la materia

Resultados de Formación y Aprendizaje

1. Reconocer el significado y contenido de las relaciones laborales con objeto de conocimiento del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	A1 A2 A3	B1 B2 B3	C9 C13	D1 D2 D4
	A4 A5	B4 B6		D5 D6
2. Identificar los institutos esenciales del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	A1 A2 A3	B1 B2 B3	C9 C13	D1 D2 D4
	A4 A5	B4 B6		D5 D6
3. Describir las fuentes del ordenamiento laboral español.	A1 A2 A3	B1 B2 B3	C9 C13	D1 D2 D4
	A4 A5	B4 B6		D5 D6
4. Integrar el Derecho laboral nacional con el Derecho internacional y el Derecho de la Unión Europea.	A1 A2 A3 A4	B1 B2 B3 B4	C9 C13	D1 D2 D4 D5
	A5	В6		D6
5. Aplicar las normas laborales a supuestos concretos	A1 A2 A3 A4	B1 B2 B3 B4	C9 C13	D1 D2 D4 D5
6. Identificar y resolver problemas reales o ficticios en relación con el régimen jurídico-laboral,	A5 A1	B6 B1	C9	D6 D1
argumentando jurídicamente.	A2 A3 A4 A5	B2 B3 B4 B6	C13	D2 D4 D5 D6
7. Utilizar las bases de datos especializadas en materia laboral, obteniendo información útil para las personas especialistas en el ámbito laboral.	A1 A2	B1 B2	C9 C13	D1 D2
	A3 A4 A5	B3 B4 B6		D4 D5 D6
8. Aplicar los métodos y las técnicas de investigación laborales y política social	A1 A2 A3 A4	B1 B2 B3 B4	C9 C13	D1 D2 D4 D5
	A5	B6		D6

Contenidos	
Tema	
PARTE I. INTRODUCCIÓN Y FUENTES DEL DERECHO DEL TRABAJO	Presupuestos configuradores. Especial referencia al trabajo por cuenta ajena y la dependencia.
Tema 1. Concepto y ámbito aplicativo de la disciplina.	El trabajo autónomo. El Estatuto del Trabajador Autónomo. El trabajador autónomo económicamente dependiente. Exclusiones legales. Trabajos familiares y servicios benévolos. Consejeros
uiscipiiiia.	de sociedades. Funcionarios públicos y demás personal estatutario.  Prestaciones personales obligatorias. Transportistas.
	Relaciones laborales de carácter especial.

Tema 2.1 dentes del Berecho del Trabajo.	- La Constitución Normas con rango de ley Reglamentos.
	<ul> <li>Normativa de las Comunidades Autónomas.</li> <li>El ámbito de aplicación de la Ley del Reino de España. El Reglamento Comunitario 593/2008 (Roma I). El art. 1.4 ET.</li> </ul>
	Normas colectivas El convenio colectivo. Concepto.
	- El art. 37 de la Constitución. Eficacia del convenio.
	- Tipología de convenios.
	Legislación supraestatal.
	- Tratados bilaterales y multilaterales.
	- Convenios y Recomendaciones de la OIT.
	- Normativa de la Unión Europea. Otras fuentes.
	- Usos y costumbres profesionales.
	- La jurisprudencia y la doctrina judicial.
	- Los principios generales del derecho.
	- Principios laborales: Respeto a los mínimos, norma más favorable,
	condición más beneficiosa, irrenunciabilidad de derechos, pro trabajador - El Derecho común.
PARTE II. LA RELACIÓN INDIVIDUAL DE TRABAJO	- Concepto.
Time in a trice to our morrisone se trivis, ye	- Partes: trabajador y empleador/empresario.
Гета 3. El contrato de trabajo.	- Capacidad del trabajador. La edad.
	- Extranjeros y nacionales de Estados miembros de la Unión Europea.
	- Nulidad del contrato.
	<ul> <li>Forma. Presunción de contrato. Copia básica y derechos de información del trabajador.</li> </ul>
	- Período de prueba.
ema 4. Modalidades de contrato de trabajo.	Contratos indefinidos.
	- Particularidades en caso de trabajo fijo discontinuo.
	- Cláusulas específicas en contratos indefinidos con incentivos por
	colectivos.
	Contratos formativos. - Formación en alternancia con trabajo retribuido.
	- Desempeño de actividad laboral para la adquisición de práctica
	profesional.
	Contratos temporales estructurales.
	- Circunstancias de la producción.
	- Sustitución.
	Contratos temporales de fomento del empleo Personas con discapacidad.
	- De relevo.
	Reglas generales aplicables a todos los contratos temporales.
	Contrato a tiempo parcial.
	- Concepto. Forma.
	- Voluntariedad. Tránsito a la jornada completa y viceversa.
	- Horas complementarias. El trabajo a distancia. Teletrabajo
Tema 5. Intermediación, empleabilidad, fomento	Intermediación y empleabilidad. Colectivos de atención prioritaria.
del empleo y relaciones triangulares de trabajo.	Servicios públicos de empleo y agencias de colocación.
	- Fomento del empleo. Incentivos.
	- Relaciones triangulares de trabajo. La descentralización productiva.
	Concepto y tipología Contratas y subcontratas. Responsabilidad laboral, administrativa y de
	Seguridad Social. Derechos informativos.
	- Cesión de trabajadores y tráfico de mano de obra.
	- Empresas de trabajo temporal. Requisitos. Contrato de puesta la
	disposición. Contrato de trabajo. Relación del trabajador con la empresa
	usuaria.
	<ul> <li>Sucesión de la empresa. Concepto. Responsabilidades solidarias.</li> <li>Facultades de los representantes legales.</li> </ul>

Legislación estatal.

Tema 2. Fuentes del Derecho del Trabajo.

Tema 6. La retribución.	Concepto. Clases de salarios. No discriminación por razón de género. Presunción de salario. - Percepciones no salariales. - Estructura salarial. Salario base y complementos salariales.
	- Salario mínimo interprofesional. - Absorción y compensación.
	- Gratificaciones extraordinarias.
	- Pago del salario. Mora y anticipos. Documentación.
	- Aseguramiento del pago. El Fondo de Garantía Salarial. Los créditos
	salariales preferentes. En caso de concurso. Protección procesal común del salario. Inembargabilidad.
Tema 7. Tiempo de Trabajo.	Regulación de la jornada de trabajo común. Jornada máxima.
,	- Tiempos de trabajo y tiempos de descanso. El derecho a la desconexión digital.
	Jornadas especiales.
	Horas extraordinarias.
	Distribución del tiempo de trabajo y del descanso. El calendario laboral. - El horario.
	- Trabajo nocturno y a turnos.
	Descansos semanales y festivos.
	- Vacaciones anuales.
	- Permisos y otras ausencias del trabajo. Jornada y conciliación de la vida familiar y laboral.
	Expedientes de regulación temporal de empleo.
Tema 8. El poder de dirección del empresariado	
el ius variandi.	- Vigilancia y control de la actividad laboral, utilización de medios
	telemáticos y derechos fundamentales del trabajador.
	<ul> <li>- La clasificación profesional.</li> <li>- El encuadramiento y la polivalencia funcional.</li> </ul>
	Movilidad funcional. Horizontal y vertical. Límites
	Movilidad geográfica. Traslados. Desplazamientos. Referencia a los
	desplazamientos transnacionales.
Tama O. Guananaián dal contrata	Modificación sustancial de las condiciones de trabajo.
Tema 9. Suspensión del contrato.	Concepto y efectos generales. Reserva de puesto y suspensión del salario. Causas de suspensión.
	Reducción temporal de jornada o suspensión temporal.
	- Huelga y lockout.
	- Víctima de violencia de género.
	Excedencias: - Forzosa.
	- Voluntaria.
	- Para cuidado de hijos y para cuidado de familiares.
Tema 10. La extinción del contrato.	Introducción. Concepto. Causas. El recibo de finiquito.
	Por cumplimiento y por voluntad de las partes. Por causas válidamente pactadas.
	- Expiración del término.
	- Por mutuo acuerdo.
	Por desaparición o incapacidad de una de las partes. Por causas atinentes
	al empresario. - Por causas atinentes al trabajador.
	Por voluntad unilateral del trabajador. Dimisión y abandono.
	- Resolución causal por decisión del trabajador.
	Por voluntad unilateral del empresario. El concepto de despido.
Tana 11 Duamaniés de vicana laborales	- Tipología.
Tema 11. Prevención de riesgos laborales.	La prevención de riesgos laborales. La LPRL y su normativa de desarrollo.  - Derechos y deberes.
	<ul><li>Servicios de prevención.</li><li>Consulta y participación de los trabajadores.</li></ul>
	- Responsabilidades.
PARTE III. DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO	La libertad sindical. Concepto Ámbito subjetivo.
Tema 12. Libertad sindical y derecho de	- Las asociaciones empresariales como sujetos excluidos.
asociación empresarial	- Contenido esencial y adicional.
	- Tutela de la libertad sindical.
	Sindicatos y organizaciones empresariales. Régimen jurídico. Representatividad sindical y acción sindical. La mayor representatividad y
	la suficiente representatividad.
	- La representatividad empresarial

PARTE IV. DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Tema 13. El Sistema de Seguridad Social	Estructura del sistema de Seguridad Social. El modelo constitucional de Seguridad Social.  - Nivel profesional o contributivo.  - Nivel asistencial o no contributivo.  - Régimen General y Regímenes Especiales de la Seguridad Social. Gestión de la Seguridad Social. Entidades gestoras y servicios comunes.  - Entidades colaboradoras.  Actos de encuadramiento. Inscripción, afiliación, altas y bajas. Financiación del Sistema de Seguridad Social. En particular, en el Régimen General. El deber de cotización. Bases, tipos y cuotas.
Tema 14. La acción protectora en el Régimen General de la Seguridad Social.	Riesgos profesionales y riesgos comunes. Accidente de trabajo, enfermedad profesional, enfermedad común y accidente no laboral. Tipología y extensión de la acción protectora. Definición, requisitos de acceso y cuantía: Asistencia sanitaria. Incapacidad temporal. Maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y la lactancia y cáncer o enfermedad grave de menor. Incapacidad permanente. Jubilación. Muerte y supervivencia. Protección a la familia. Desempleo.

Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
14	76	90
11	24	35
4	9	13
1	1	2
1.5	1.5	3
1.5	1.5	3
2	2	4
	14 11 4 1 1.5	14     76       11     24       4     9       1     1       1.5     1.5       2     2

<sup>\*</sup>Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos de la materia objeto de estudio, sus bases teóricas
	y directrices principales, contenidos que deberán ser estudiados por el alumnado y que serán objeto de evaluación
Estudio de casos	Planteamiento y resolución de casos prácticos al fin de llevar a la práctica los contenidos teóricos de la
	materia. La tal efecto, el docente propondrá al alumnado a resolución de hechos, supuestos, casos, sentencias,, con la finalidad de conocerlos, interpretarlos, resolverlos, así como reflexionar sobre los
	mismos, contrastar datos, completar sus conocimientos y entrenarse en procedimientos alternativos de solución.
Foros de discusión	Entrevistas/conversaciones/resolución de dudas en las sesiones presenciales que el docente mantiene con su alumnado para asesoramiento y desarrollo de las distintas actividades en la que se estructura la materia y del proceso de aprendizaje
Instrucción programada	Material docente facilitado al alumnado que implique lectura de documentación científico-técnica especializada y que no se pueda reconducir a la metodología lección magistral.
Resolución de problemas de forma autónoma	El alumnado se sitúa en el centro del aprendizaje, siendo capaz de resolver de forma autónoma ciertos problemas o retos. El profesorado apoya al alumnado en el camino a la solución, a modo de guía o supervisor.
Resolución de problemas de forma autónoma	El alumnado se sitúa en el centro del aprendizaje, siendo capaz de resolver de forma autónoma ciertos problemas o retos. El profesorado apoya al alumnado en el camino a la solución, a modo de guía o supervisor.

Metodologías	Descripción
J	Se atenderán las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con el estudio y/o temas vinculados con la materia, proporcionándole orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje. Para la atención de las tutorías, se utilizarán medios no presenciales -fundamentalmente el despacho virtual del profesorado de la Universidade de Vigo y correos electrónicos, foros y otros medios telemáticos

Estudio de casos El alumnado, tanto de la modalidad presencial como virtual podrán resolver dudas sobre algún aspecto de la materia (contenido, trabajo o práctica), así como la atención a sus necesidades y consultas relacionadas con el estudio y / o cuestiones relacionadas con la disciplina, que proporciona orientación, apoyo y motivación en el proceso de aprendizaje.

Evaluación						
	Descripción	Calificaci	ón Resultados de Formación y Aprendizaje			•
Resolución de problemas de forma autónoma	Resolución de casos prácticos.	30	A1 A2 A3 A4 A5	B1 B2 B3 B4 B6	C9 C13	D1 D2 D4 D5 D6
Resolución de problemas de forma autónoma	Resolución de casos prácticos.	30	A1 A2 A3 A4 A5	B1 B2 B3 B4 B6	C9 C13	D1 D2 D4 D5 D6
Examen de preguntas objetivas	Evaluación de los conocimientos de la asignatura mediante una prueba tipo test.	40	A1 A2 A3 A4 A5	B1 B2 B3 B4 B6	C9 C13	D1 D2 D4 D5 D6

#### Otros comentarios sobre la Evaluación

- a) Evaluación continua. Para poder optar por este sistema, deberá entregar todas las prácticas propuestas durante el curso. En caso contrario, siempre podrá acogerse al sistema de evaluación final.
- b) Evaluación final. El alumnado que no se acoja al sistema de evaluación continua, será evaluado en un examen final. Se trata de una prueba test, de carácter teórico y práctico, sobre todos los contenidos de la materia y representará el 100% de la nota final.

CONVOCATORIA COMÚN DEL MES DE JULIO: La nota obtenida en la evaluación continua desarrollada durante el curso se conservará para la convocatoria del mes de julio.

CONVOCATORIA FIN DE CARREIRA: En la convocatoria fin de carrera lo/a alumno/la será evaluado/la en un único examen test, de carácter teórico y práctico y que representará el 100% de la nota final.

Las fechas de exámenes son aprobadas por la Junta de la Facultad y publicadas en la web de la Facultad.

## Fuentes de información

## Bibliografía Básica

Ramírez Martínez, Juan Manuel; García Ortega, Jesús, **Curso básico de Derecho del Trabajo (para titulaciones no jurídicas)**, Última edición, Tirant lo Blanch,

AA.VV. Director: José María Goerlich Peset, Derecho del Trabajo, Última edición, Tirant lo Blanch,

Cruz Villalón, J., Compendio de Derecho del Trabajo, Última edición, Tecnos,

García Ninet, I. y Vicente Palacio, A, Derecho del Trabajo, Última edición, Aranzadi,

MONEREO PÉREZ, JL., MOLINA NAVARRETE, C. y QUESADA SEGURA, R, **Manual de Seguridad Social**, Última edición, Tecnos.

#### Bibliografía Complementaria

GORELLI HERNÁNDEZ, J., RODRÍGUEZ RAMOS, MJ. y VÍLCHEZ PORRAS, M, **Sistema de Seguridad Social**, Última edición, Tecnos,

Martín Valverde, A., Rodríguez-Sañudo Gutiérrez, F., García Murcia, J., Derecho del Trabajo, Última edición, Tecnos,

### Recomendaciones